

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Informe del Cuarto Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2017

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

- a) En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad con lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285, segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuenta con contrataciones por honorarios.
- b) Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
- ❖ La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
 - ❖ Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
 - ❖ Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
- c) Con respecto a lo señalado en el artículo 78 de la LFPRH, se informa que en el numeral 24 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 emitido por la SHCP y CONEVAL, se estableció la evaluación de "*Consistencia y resultados*" del programa presupuestario "*Reducción de Costos de Acceso al Crédito*" (Pp F030). La instancia evaluadora adjudicada para realizar dicha evaluación fue el Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM (CEFI-UNAM). Los resultados de la misma se encuentran publicados en la página web de la FND.
- d) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 177, fracciones II y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la FND elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas morales y físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se cumple con lo establecido en el punto 27 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

- e) Con fundamento en lo señalado en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarde, el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los intermediarios financieros, mismas que se establecen en el numeral 5.2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
- f) Con fundamento en lo establecido en el Artículo 177, Fracción VII, y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo señalado en el punto 19 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (DPEF 2017), se asignó a la FND un monto total de 900.0 millones de pesos (mdp) para la operación de los cuatro Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Para el Programa de Garantías Líquidas se consideró inicialmente 410.0 mdp, de los cuales, un monto de 400.0 mdp fueron destinados para incrementar los recursos del Fondo Mutual de Garantías Líquidas; para el Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales la asignación de recursos presupuestales fue por 77.5 mdp; la del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito ascendió a 250 mdp y para el de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito fue de 162.5 mdp.

Tomando en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico del país, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP determinó la adecuación del presupuesto por 287.5 mdp, es decir, el 32% de los recursos asignados originalmente, disminuyendo 160.0 mdp al Programa de Garantías Líquidas; 27.5 mdp al Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales y 100.0 mdp al Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Así mismo, durante los meses de julio y septiembre se recibieron dos ampliaciones presupuestales para el Programa de Garantías Líquidas, transferencias ramo a ramo de CDI a la FND, para el otorgamiento de garantías en atención a la población indígena, por 30.0 mdp y 12.0 mdp respectivamente.

Por lo anterior, la distribución del presupuesto quedó de la siguiente manera:

Programa	Presupuesto Asignado DPEF 2017	Disminuciones	Ampliaciones	Presupuesto Modificado 2017
Programa de Garantías Líquidas	410.0	160.0	42.0	292.0
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	77.5	27.5	0.0	50.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	250.0	100.0	0.0	150.0
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	162.5	0.0	0.0	162.5
TOTAL	900.0	287.5	42.0	654.5

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Avance en el ejercicio presupuestal y resultado de indicadores de evaluación de cada uno de los Programas de Apoyo

1. Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

Durante el cuarto trimestre de 2017, se atendieron 92 solicitudes, beneficiando a 1,330 personas, ejerciendo un presupuesto de 20.0 mdp, de los cuales, 0.5 mdp son parte de la provisión. El ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

Avance en el Ejercicio Presupuestal

Componente	Cuarto Trimestre
Componente de Capacitación y Desarrollo de Sujetos de Crédito	
Número de apoyos	67
Productores Beneficiados	818
Monto	\$ 6,996,725.91
Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural	
Número de apoyos	6
Productores Beneficiados	325
Monto	\$ 1,045,717.04
Componente de Capitalización	
Número de apoyos	12
Productores Beneficiados	180
Monto	\$ 11,802,496.20
Componente de Inversión en Capital Humano	
Número de apoyos	7
Productores Beneficiados	7
Monto	\$ 121,671.22
Total de Apoyos	92
Total Beneficiarios	1,330
Total Monto de apoyos	\$ 19,966,610.37
Gastos de Operación	\$ -
Total	\$ 19,966,610.37

**Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual
Presupuesto basado en resultados (PbR)
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2017	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) * 100	Anual	Porcentaje	5.20 %	5.35%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2017	Avance
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción del crédito autorizado a los sujetos de crédito, que son beneficiarios de este programa.	(Monto del crédito autorizado asociado a los apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de la Cartera Crediticia de la Financiera)*100	Semestral	Porcentaje	10.00 %	13.11%
Porcentaje de beneficiarios del programa que tuvieron acceso a crédito	Mide la proporción de beneficiarios apoyados con el programa con crédito autorizado por la FND.	(Número de beneficiarios apoyados con el programa con crédito autorizado / Total de beneficiarios del Programas)*100	Semestral	Porcentaje	65.00%	70.56%
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción del total de Empresas de Intermediación Financiera (EIF), que fueron beneficiadas con apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	(Número de EIF beneficiadas por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de EIF Acreditadas y Susceptibles de recibir financiamiento de la Financiera)*100	Trimestral	Porcentaje	18.80%	25.05%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del programa	(Número de opiniones favorables del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de opiniones recibidas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	85.25%
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa.	(Número de apoyos otorgados en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)* 100	Trimestral	Porcentaje	72.00%	71.46%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2017	Avance
Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación	(Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	47.00%	47.46%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	76.40%	67.25%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)*100	Trimestral	Porcentaje	35.00%	25.94%

Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación

Indicador	Meta 2017	Avance
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los Apoyos del programa	10.00%	13.11%
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa	18.80%	25.05%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa	95.00%	85.25%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa	35.00%	25.94%
Porcentaje de atención a indígenas	2.50%	0.29%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

2. Programa para la Constitución de Garantías Líquidas

Durante el cuarto trimestre se otorgaron 3 apoyos que benefician a 147 productores, ejerciendo 2.2 mdp; asimismo, durante este trimestre, se destinaron 21.4 mdp para incrementar el Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

Avance en el Ejercicio Presupuestal

Componente	Cuarto Trimestre
Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables	
Número de apoyos	3
Número de beneficiarios	147
Monto	\$2,153,148.10
Componente de Fondos de Garantías Líquidas	
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	\$21,360,000.00
Total de Apoyos	3
Total Beneficiarios	147
Total Monto de apoyos	\$23,513,148.10
Gastos de Operación	\$0.00
Total	\$23,513,148.10

En relación al Fondo Mutual de la FND, al cuarto trimestre de 2017 se constituyeron garantías por 1,516.1 mdp en este ejercicio, con lo que se beneficia a 29,053 acreditados de la Institución. En el mismo periodo se han aplicado 551.6 mdp a créditos por incumplimiento de pago y se han recuperado 35.3 mdp. Al cierre del ejercicio se tienen garantizados 39,216 créditos por un monto de 1,449.0 mdp.

En lo que corresponde al "Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero" al cierre de diciembre se tienen garantías constituidas por 24.4 mdp y reservadas por 1.7 mdp. Durante el periodo 2017 se han aplicado al crédito 1.2 mdp. y se han recuperado 0.5 mdp.

Durante el trimestre se constituyeron garantías por 12.5 mdp en el Fondo de Garantías Líquidas de la FND, además de que en este periodo se constituyeron garantías por 4.6 mdp al amparo del Convenio con CDI.

A diciembre de 2017, se encuentran devengados 237.2 mdp de los cuales, 136.7 mdp corresponden a garantías constituidas y 71.4 mdp a garantías reservadas, beneficiando a 804 productores y al amparo del Convenio de Coordinación con CDI, se tienen 14.5 mdp de garantías constituidas y 14.6 mdp, de garantías reservadas, beneficiando a 22 productores.

**Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual
Presupuesto basado en resultados (PbR)
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2017	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) * 100	Anual	Porcentaje	5.20 %	5.35%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2017	Avance
Tasa Promedio Ponderada otorgada por la Financiera.	El indicador busca medir el impacto de las garantías otorgadas, dado que éstas permiten mejorar las tasas de interés que se ofrecen en los créditos, al reducir el riesgo de los beneficiarios.	Promedio de las tasas otorgadas en el periodo	Semestral	Tasa cifra absoluta del periodo	9.46	10.07
Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera.	Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas con relación al crédito total otorgado por la Financiera.	(Crédito asociado a los apoyos del programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)* 100	Trimestral	Porcentaje	39.40%	40.30%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables en el Programa de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa de garantías líquidas)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	87.50%
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa de Garantías Líquidas.	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiados con garantías.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de garantías líquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	68.50%	57.77%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	(Número de mujeres apoyadas del Programa de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios personas físicas del Programa de Garantías Líquidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	20.00%	21.52%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa de Garantías Líquidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	65.00%	58.11%

Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación

Indicador	Meta 2017	Avance
Porcentaje del Crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera	39.40%	40.30%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas	95.00%	87.50%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas	20.00%	21.52%
Porcentaje de atención a indígenas	2.50%	1.00%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

3. Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito

En el cuarto trimestre, se ejercieron 38.1 mdp, y se otorgaron 2,138 apoyos que beneficiaron a 5,229 productores, de los cuales, 34.7 mdp son parte de la provisión.

Avance en el Ejercicio Presupuestal

Componente	Cuarto Trimestre
Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito	
Número de apoyos	2,138
Número de beneficiarios	5,229
Monto	\$38,101,649.21
Total de Apoyos	2,138
Total Beneficiarios	5,229
Total Monto de apoyos	\$38,101,649.21
Gastos de Operación	\$0.00
Total	\$38,101,649.21

Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual
Presupuesto basado en resultados (PbR)
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2017	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) * 100	Anual	Porcentaje	5.20 %	5.35%
Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	Mide la proporción de disminución de los costos financieros asociados al crédito otorgado por la Financiera, a través de la reducción en puntos porcentuales de la tasa de interés de los créditos otorgados.	(Monto total de los apoyos otorgados por el Programa de reducción de costos/ Monto total del crédito asociado al Programa de Reducción de Costos)* 100	Semestral	Porcentaje	0.94%	0.75%
Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de la colocación crediticia de la Financiera, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	(Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera)*100	Trimestral	Porcentaje	15.61%	10.53%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	88.68%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2017	Avance
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del Programa, con relación al número de clientes nuevos de la Financiera en el año.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	4.00%	3.09%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	25.00%	19.23%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	60.00%	66.91%

Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación

Indicador	Meta 2017	Avance
Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	0.94%	0.75%
Porcentaje del Crédito asociado con el Programa de Reducción de Costos	15.61%	10.53%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	95.00%	88.68%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	25.00%	19.23%
Porcentaje de atención a indígenas	2.50%	0.00%

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa; en cuanto a los padrones de beneficiarios, éstos serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Atentamente

Lic. Elvia Espinosa Cantellano

Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios
con Intermediarios Financieros Rurales

